PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4776 — Santa Fe, viernes 30 de julio de 1920

NECESIDAD DE UNA ESCUELA DE POLICIA

Las torturas aplicadas a los detenidos, es un procedimiento que no condice con nuestra justicia ni con nuestra civilización

En contra de la policía de Rosario, se vienen formulando graves denuncias. Algunos diarios especifican hechos, exponen "concretos", dan los nombres de detenidos que han sido vejados y martirizados, como hacíase en remotos tiempos inquisitoriales. Ante tales hechos, no podemos menos que preguntarnos si la policía es un cuerpo de orden, de vigilancia y de pundonor, o si es, por el contrario, un cuerpo entregado a torturar a los que por sospechas o faltas cometidas, son detenidos. No, la sociedad rechaza tales normas brutales; y no es concebible que ni los mismos que las aplican, piensen que obran en nombre de la seguridad social, en nombre de la justicia o de la civilización. Obran, así por instinto, por un refinamiento ingénito de maldad, que los señala como dignos de estar en la cárcel y no de ser los custodios de la vigilancia pública.

En las civilizaciones de hoy, es postulado consagrado el del respeto a la personalidad. La personalidad del hombre, como quiera que sea, hállase salvaguardada, por espíritu racionalista, de justicia, de todo castigo corporal. Si comete un delito, para eso están las cárceles, para que lo purgue y para aislarlo del contacto de la colectividad, a la que ha ofendido. El castigo es de aislamiento y de índole ético, lo suficiente para hacerle sentir al que delinque todo el peso de su falta. La aplicación del martirio es propia de sociedades salvajes y no de pueblos, cuyas instituciones parten del principio humano y científico que el hombre sintetiza. En épocas en que el albedrío era un dogma, el castigo corporal se aceptaba como el mejor medio de corrección. Pero ese dogma ha sido destruído por la experiencia científica, estableciéndose que el mal en que los hombres [illegible] se halla regulado por leyes psicológicas, lo mismo que el bien. La lucha de la cultura no consiste en otra cosa que [illegible] de tales leyes, en forma que el hombre llegue a conocerlas por su elevación mental y por una superación de sus sanos valores psicológicos.

Pero la policía que apalea y tortura desconoce tales experiencias, y por esto, trata de corregir el delito por medio del delito. Se compone, en su mayor parte, por elementos de comités, por hombres que han hecho profesión de los actos electorales, con el definido propósito de huir del trabajo que honra y dignifica. Es de aquí, pues, que se producen tales escándalos en determinadas comisarías, y que éstas sean señaladas por la opinión como lugares de suplicio.

Por ello debe pensarse en la creación de la escuela de policía. Y nadie que no haya de antemano sido instruído en los estudios más o menos elementales de la delincuencia, que pertenezca a la institución. La policía debe ser inteligente, puesto que su función es de orden, una de las más delicadas que existen. Pero para llegar a este rango, que es el que en verdad le corresponde, es imprescindible elevarla a profesión u órgano específico, a entidad cuyos caracteres sean continuativos y no cambiables, como ocurre en que cada vez que el gobierno cambia de hombres, la institución policial cambia también, en consecuencia.

El prestigio de un gobierno, no depende de una acción sola, sino de la acción culta y concorde de todos sus colaboradores, superiores e inferiores.

Hablamos considerando la posibilidad de que los hechos que se comentan fueran exactos, pero nos resistimos a darles crédito, conociendo como conocemos al señor Cepeda, funcionario culto y que ha demostrado en otros cargos rectitud de juicio y espíritu tolerante y humanitario; pero si al margen de su autoridad hubieran delinquido sus subalternos, lo que dejamos dicho sería y será el juicio condenatorio que nos merece.

NOTA DE LA DIRECCION DE LA CARCEL

El director de la cárcel pública, señor Pinasco, ha elevado una nota al ministro de gobierno, justicia y culto, solicitando sea habilitado un pabellón, para lo que sólo es necesario construir una pared de 3.50 metros por 5, y hacer un piso de portland. Dicho pabellón serviría para alojar a determinados penados, cuyo contacto con los demás, a juicio del director, no es conveniente.

Agrega la nota que la dirección puede conseguir los fondos necesarios, sin ningún detrimento para el tesoro de la provincia. En consecuencia, pide se le autorice a vender 400 cajones vacíos (de kerosene y nafta), que existen en el establecimiento, al precio de un peso.

INVESTIGACION NECESARIA

La inspección de justicia no cumple estrictamente con su deber — Observaciones a los estatutos y al balance de la compañía de seguros "La Soberana" — Elementos de prueba

(Conclusión)

Criticábamos la inflación de capital; ahora ha puesto el realmente suscripto, de manera que, el total de pesos 1.331.868.90 del anterior activo, se ha reducido ahora a $ 841.265.29; no era chica la farsa: $ 500.000, nada más. Criticábamos el efectivo ficticio, de pesos 52.984.44; también hemos triunfado ahora: haciendo un esfuerzo ha juntado y presenta $ 38.765.32 no obstante que, como ordena la resolución del ejecutivo, no nos dice en qué bancos los tiene; pero ahora viene lo risueño: Como le hemos descubierto el jueguito de presentar rubros ficticios y como reconoce su palmaria insolvencia, quiere todavía seguir engañando al público y formula cuatro rubros (topo juego de prendas) tres sin nada y uno con la prenda; los pone juntos y el público candoroso creerá sin duda que el cajista se le quedó la llave que los debía unir en la caja y aparecen majestuosamente: Propiedades inmuebles. Títulos de renta y valores varios. Préstamos hipotecarios y préstamos sobre pólizas de vida $ 133.534.35 m|l; casi nos caemos de espaldas. ¿Cómo? ¿En tres meses solamente ya ha dado este vuelto? ¿Cómo es posible? Buscamos la solución y nos encontramos con un caso de enajenación mental. No crean nuestros lectores que hacemos farsa, no señor; el caso es bien serio; un epíteto crudo asoma a nuestros labios que sólo nuestra educación contiene; todos esos rubros son perfectamente falsos y capciosos; son rubros tomados "ad usum desphinium" del modelo ordenado por el poder ejecutivo y maliciosamente dejados en blanco para engañar a los tontos y pescar incautos. Sí, señores, así, como lo leen ustedes.

Es un caso de delirio de grandezas. "La Soberana" sueña con *propiedades inmuebles*, no las tiene; el rubro que pone no engloba nada, está vacío. "La Soberana" sueña con *préstamos hipotecarios* y con poder *prestar a sus asegurados de vida* — pobres, incautos. Esos rubros también están huecos, no hay nada, figuran quizás por un descuido!! Busca, buscando seguimos: *Títulos de renta*, no hay, sino los que están depositados a nombre del presidente del Departamento del Trabajo y de los cuales no puede disponer; pero eso, ¡qué le importa a "La Soberana"! los pone y oculta la canción, y que descubra el truc, quien sea vivo. No para ahí la viveza o torpe farsa; admírense ustedes! Las acciones de los directores, depositadas en cumplimiento de su mandato, son también prestidigitadas, disculpen ustedes la palabra, pero es la que realmente se necesita, y aparecen aquí, en el activo, como valores varios y de esa manera, logramos explicarnos el rubro que se descompone así:

Títulos del empréstito interno (en poder del Departamento del Trabajo, pesos 43.534.35 c|l. Acciones de los directores, $ 90.000, o sea su total bajo títulos de renta y valores $ 133.534.35 curso legal.

¡Oh, poder de las combinaciones! Ahí tienen usted los famosos 133.534.35 pesos moneda legal que el contador de "La Soberana" ha rodeado de tan florido conjunto y que no es más que un montón de hojas secas; pero ahora viene lo curioso y que por eso llamamos prestidigitación: las acciones de los directores en el haber no aparecen, porque no hay ningún rubro que corresponda al de *valores varios*. ¿Dónde se han ido? Pues a otra cuenta, a la de *orden* o más bien, de desorden. Con esto, queridos lectores, creemos que es mejor, apagar e irnos; sentimos que el estómago protesta con estos comistrajos. Deberíamos seguir, pero preferimos suspender por hoy, porque nos fatiga tanta torpeza, que demuestra claramente que estos señores jamás han visto un libro de contabilidad, ni tienen nociones de nada, absolutamente de nada.

¿Es que realmente la inspección de justicia no tiene intervención en estos casos? Por favor, que nos lo digan y nos callaremos. ¿No habrá nadie que salga en defensa de las inocentes víctimas que a diario caerán en este repugnante cuento del seguro?...

De *La Reforma Comercial*.

LA ZAFRA AZUCARERA

De Tucumán se han recibido las siguientes informaciones, respecto a los daños que las heladas han causado a la caña de azúcar.

Dicen así:

"En los departamentos Monteros, Leales, Cruz Alta, Tafí, Burruyacú, Capital, Chicligasta, Graneros y Famaillá, registráronse intensas heladas, ocasionando perjuicios en los cañaverales de la zona divisional; con todo, en el último de los departamentos citados, los daños no revisten importancia, debido sin duda a su especial situación geográfica, pues está resguardado por las sierras de San Javier, Tafí y Famaillá. Contribuyó también a este resultado, la premura con que se iniciaron los trabajos en los ingenios denominados Nueva Baviera, Mercedes y Bella Vista, logrando moler una gran cantidad de azúcar antes de producirse las heladas, de manera, que si el procedimiento fuese adoptado por los veinte y tantos ingenios restantes que existen en la provincia, es muy probable que se viesen atenuados, en un tanto por ciento digno de tenerse en cuenta, los daños registrados."

REUNION DE MOLINEROS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Ayer a las 12 del día regresó de Buenos Aires el ministro de hacienda doctor Candioti, quien a las 14 horas presidió una reunión de molineros efectuada en el ministerio a su cargo.

Se habló largamente sobre la molienda de trigo a fin de abaratar el pan.

Estaban presentes en esa reunión los propietarios de molinos, señores Saldano, Marconetti y Buglione, Boni, del molino Fénix de Rosario y Calomar del molino Maciel.

Del resultado de la conferencia se dió cuenta telegráficamente al señor ministro de hacienda de la nación.

CUESTIONES OBRERAS

CONTINUAN EN PIE LOS CONFLICTOS OBREROS

Ninguna novedad ha ocurrido en lo que se refiere a los conflictos obreros en el puerto local. La huelga de guincheros persiste sin miras de solución, y con ella la paralización portuaria.

En la Federación Obrera se nos informó ayer por la tarde que no había ninguna novedad.

FEDERACION UNIVERSITARIA

Se invita a los miembros de la mesa directiva a la reunión que tendrá lugar hoy a las 17 en el local de la facultad de derecho, para tratar asuntos de importancia. — El secretario.

La inauguración de la facultad de ingeniería de Rosario

Respondiendo a una invitación del delegado organizador ingeniero Gorbea, la Federación Universitaria resolvió nombrar a los señores José Rotman, Sixto Bayer, Alfredo Bonazzola y Augusto Morisset (h). para que la representen en dicho acto. La delegación partirá esta noche.

Centro de derecho

La reunión del curso de Procuradores para elegir un delegado a la comisión directiva, que debió realizarse ayer por la tarde, ha sido postergada hasta el sábado a las 18.

Se previene a los socios que ésta se hará en 2.a convocatoria.

Esta tarde eligen delegados los siguientes cursos: 2.o, 3.o y 5.o año de derecho y 2.o año de Notariado.

FABRICA CLANDESTINA DE EMBUTIDOS

Secuestro de mercaderías

La municipalidad, con la cooperación del inspector de mercados dependiente de la asistencia pública, ayer a las 15 horas procedió a intervenir la fábrica de embutidos clandestina de don Lorenzo Schiard, ubicada en calle Boulevard Gálvez 591.

Se secuestraron 580 kilos de embutidos, salames, salamines, mortadela, carne picada sin embutir, todo lo cual fué a parar a las calderas de la usina municipal.

El acto fué presenciado por numeroso público, inspector y subinspector municipal.

Las panaceas económicas del gobierno

Un gobierno enamorado de sus propias ideas, se expone, por egolatría, a hacer de su yo el centro del mundo

Los gobiernos de ideas exclusivas y de ellas apasionadamente enamorados, degeneran en déspotas o la ineptitud corrompe sus almas. Condición del gobierno es el de ser creador de mayores espacios de actividad para su pueblo, pero es también el de ser asimilador. El pueblo, la opinión pública, es una entidad que segrega ideas que los gobiernos bien intencionados, deben utilizar. Escucharse a sí mismo, es de "infalibles" o de pedantes. Infalible no hay nadie en ningún rincón de la tierra, por privilegiado que sea; pedantes hay muchos. Y son de esta calidad los que estiman que no se equivocan nunca, los que creen que hállanse en todo momento en posesión de verdades absolutas.

El gobierno de la república, sin decir que pertenezca a ninguna de las categorías señaladas, vive fuertemente enamorado de sus panaceas económicas. Fía demasiado en ellas y entiende que integran la última palabra de la salvación del país. ¡Error craso! Sus providencias tomadas para que el azúcar no se alejara de los bolsillos del pueblo, han causado el mismo efecto que un puñetazo en el vacío. Nada y nada. El azúcar se vende a como quieren sus acaparadores y especuladores; escasea en toda la extensión nacional, mientras que indistintamente hay amplios depósitos abarrotados de bolsa. Entretanto el gobierno no prohibe su exportación, fiado y embobalicado con su treinta por ciento de reserva, el que ni alcanza para nada, ni influye en nada. Y como última novedad, puede ofrecérsele el caso vivito que está ocurriendo en la provincia tucumana, donde los acaparadores están comprando el azúcar de la nueva cosecha a noventa y noventa y cinco centavos el kilo. Pero el gobierno, subido en la alta atalaya del Estado no se ve más que a sí mismo, como encantado de su robusta personalidad y de su obra. Lo que ocurre en la república no llega a sus oídos de dios del Olimpo. Cree que la población del país vive en una Arcadia y que la gente si no revienta de bienestar, no tiene motivos para quejarse.

Con su panacea del trigo, viene sucediendo otro tanto. El pan aumenta de precio, y de todos los pueblos, de todas las provincias, el grito agudo que les produce la carestía, hiende el espacio, repercute por todas las concavidades, pero no llega a la altísima cumbre donde mora con toda placidez la serenísima humanidad de su alabada excelencia, el señor presidente de la república. El trigo oficial influye tan poco sobre el pavoroso problema de la carestía, como el azúcar.

Tenemos después la crisis de la vivienda, la que gravita sobre todos en forma de peso irresistible, muy a pesar de las asociaciones de inquilinatos, de los proyectos múltiples de otros tantos legisladores, de las comisiones o juntas nacionales y provinciales. Estamos cerca de tener que imitar al hombre primitivo, de irnos a la selva o a la montaña en busca de grutas en que alojarnos. Casas no se construyen, y los gobiernos tan tranquilos. Espacio y mucho hay donde construir, pero faltan materiales y medidas de los poderes estatuídos.

Ninguna de las panaceas gubernativas, ha valido ni vale para maldita la cosa. La situación económica empeora cada vez más, empeora y empeora. Nadie sabe a qué término de solución vamos a llegar. Lo único que se sabe es que en materia de ciencia económica el gobierno que nos preside tiene ideas hechas, acabadas, con las que va a conducirnos a la ruina general o total.

LEGISLATIVAS

Las sesiones extraordinarias

Hoy deberá inaugurarse el período de sesiones extraordinarias para las que han sido convocadas por tercera vez las cámaras de diputados y senadores.

Es de esperar que los legisladores se reunan hoy, a fin de tratar los importantes asuntos que se encuentran en la orden del día, para no reincidir en el mal precedente que vienen sentando desde hace tres semanas de haraganería legislativa.

En caso de celebrarse sesión, se anuncia que el diputado Bertotto formulará su interpelación al poder ejecutivo por los asuntos ya conocidos, de la policía de Rosario.

DENUNCIA DE ENFERMEDADES SOSPECHOSAS

Se ha denunciado que en las provincias de Córdoba y Santa Fe se desarrolla una enfermedad sospechosa

Algunos colegas metropolitanos han acogido la denuncia de que en ciertas zonas de las provincias de Córdoba y Santa Fe se viene desarrollando una enfermedad sospechosa, la que se ha pretendido clasificar como una intoxicación o arsenicismo crónico.

Con este motivo el Departamento Nacional de Higiene, solicitó del ministro del interior se designara una comisión médica, a objeto de que proceda a practicar los estudios pertinentes y fije el plan de profilaxis y saneamiento que corresponda. El ejecutivo dictó un decreto, creando la comisión de referencia, siendo designado para presidirla el doctor Gregorio N. Martínez.

EL TREN DRAGADO DEL PUERTO

Ayer en el despacho del ministerio de hacienda tuvo lugar la apertura de las propuestas presentadas para asegurar el tren dragado del puerto local.

Han presentado propuestas las compañías La Inmobiliaria, La Mercantil Rosarina, La Estrella, La Rosario, La Unión Gremial y la Nueva Zelandia.

EN CONTRA DE LOS TRUST

Proyecto de reforma al articulado 49 de la ley 2873 de ferrocarriles

El diputado nacional Fernando de Andreis ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto tendiente a reformar el artículo 49 de la ley 2873 de ferrocarriles.

El mencionado artículo quedaría como sigue, de acuerdo con el proyecto de reforma:

"La tarifas de fletes serán uniformes a igualdad de recorrido kilométrico, para todos los cargadores y todas las estaciones. Las reducciones de fletes por vagón completo, por tren completo o por aceptación de plazos para el transporte más largos que los reglamentarios, serán económicamente calculadas y establecidas en las tarifas, previa aprobación por el P. E., y podrán acogerse a ellas todos los cargadores de todas las estaciones.

Las empresas de ferrocarril no podrán hacer convenios especiales de fletes con empresas o firmar determinadas, ni exigir fletes más altos en una dirección que en la contraria, ni hacer diferencias de fletes según el destino ulterior de la carga".

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS, DE ROSARIO

Del delegado y secretario de la Facultad nombrada, hemos recibido la siguiente nota:

Rosario, julio 28 de 1920. — Sr. Director del diario "Santa Fe". — Santa Fe.

Me es grato dirigirme a usted para invitarlo a concurrir a la inauguración de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria de la Universidad del Litoral, que se llevará a cabo el 31 del corriente a las 10, en la Escuela Superior Nacional de Comercio de esta ciudad.

Abrigando las seguridades de que me veré honrado con su presencia, me complazco en ofrecerle el testimonio de mi mayor consideración. — Gorbea, delegado. — Daniel B. Pérez, secretario.

ESTADO CIVIL Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

Páginas del libro "Práctica de la Notaría", que escribe el autor.

1. ¿Qué es el estado civil, y qué el Registro del estado civil de las personas?

Ser pensante. Su esencia: virtudes de fondo que deben desdoblarse y ser le hombre. Su fin: el bien.

2. La facultad originaria de disponer libremente de este ser y de las cosas, conforme a justicia y recta razón, para realizar el fin, es el derecho. El hombre, es pues, originariamente, entidad de el derecho natural; y después, del derecho civil.

3. La primera virtud que se desdobla, es la social; y este desdoblamiento produce sucesivamente la Sociedad y el Estado.

4. El Estado, síntesis de todo poder y de toda autoridad al servicio del hombre y de su fin, legisla, con el objeto de ordenar el ejercicio del derecho. Para ello, divide en períodos la vida del hombre, teniendo en cuenta el desenvolvimiento de sus capacidades como entidad de derecho. Así, dice: por nacer, nacido, menor impúber, menor adulto, menor emancipado, mayor de edad, etc.

5. El nacimiento, incorpora al hombre a la actuación de la vida; el enlace de los sexos, lo reproduce y lo perpetúa; la muerte, lo suprime.

Durante su actuación, el hombre se encuentra en situaciones diversas dentro de la comunidad ordenada. Como cada una de estas situaciones requiere una intervención distinta del estado, la ley le da una denominación teniendo en cuenta las relaciones recíprocas entre ellas. Así, dice: soltero, casado, viudo, divorciado. Padre, hijo legítimo, hijo natural, hijo adulterino, reconocido, legitimado. A cada una de estas situaciones, ha dado el nombre de "estado civil"; es decir, situación que el hombre ocupa con relación a la familia, en la vida jurídica de la Ciudad; por extensión, Sociedad, Estado.

6. Como las modificaciones que se operan en el estado civil de las personas producen también modificaciones en las relaciones jurídicas, es necesario que el estado lleve cuenta exacta de todos los cambios. Con tal objeto, la ley ha instituído un sistema de constatación, a que ha dado el nombre de Registro del estado civil de las personas.

7. Así, pues, en los libros de ese Registro, se hacen constar por escrito, los hechos que producen el estado civil de las personas, y sus modificaciones. A esos escritos se les llama "actas del estado civil".

8. La ley divide el Registro del estado civil, en tres secciones, a base de los tres hechos fundamentales a que está subordinada la actuación del hombre en la vida: nacimiento, matrimonio, defunción. En cada una de estas secciones, se hacen constar los hechos que le conciernen (1).

9. El Registro del estado civil, es una de las creaciones del cristianismo. Nació allí, aunque deficiente, y fué perfeccionándose como todas las instituciones. A medida que el Estado civil iba capacitándose para la vida de los pueblos libres, iba comprendiendo también, que le era indispensable ese sistema de constatación de los hechos relativo al estado civil de las personas, hasta que lo hizo suyo, y proveyó a su organización. Francia secularizó la institución, la completó y la transmitió a las demás naciones.

Las fechas y disposiciones más culminantes en el desenvolvimiento de esta institución, son: en el seno de la iglesia católica, el Concilio de Trento, sesiones de 1563 (2); en Francia, la ordenanza de Villers-Cotterets, de Francisco I, de 1539; la de Enrique III, de 1579; la de Luis XIV, de 1667; la de Luis XV, de 1736; y la de Luis XVI, de 1787. En la misma nación, y después de la revolución de 1789, la constitución de 1791, la ley de 20 de septiembre de 192, y por fin, su código civil. En la República Argentina, su código civil; leyes sobre el matrimonio civil, de fechas 12 de noviembre de 1888, y 12 de noviembre de 1889, y la del Registro del estado civil de 31 de octubre de 1884. En la provincia de Santa Fe, las leyes de la misma materia, de 25 de Enero de 1896, y 28 de Diciembre de 1898.

10. La Nación Argentina, adoptó para su gobierno, la forma representativa republicana federal. De aquí sus igua-

Información telegráfica del exterior

EL ARMISTICIO RUSO-POLACO

NO CESARON LAS HOSTILIDADES

Rozamiento entre Weygand y Pilsudsky —Estalla en Krovno una revolución maximalista.

LONDRES, julio 29. — El gobierno de los soviets no ha ordenado todavía la cesación de las operaciones militares de los ejércitos rojos; éstos continúan su avance, tomando numerosas aldeas que abandonan los polacos en su retirada.

PARIS, julio 29. — La misión francesa en Varsovia anuncia que se produjeron algunos rozamientos entre los generales Weygand y Pilsudsky al tratarse la cuestión de las negociaciones ruso-polacas.

WASHINGTON, julio 29. — Italia dió su conformidad a la nota franco-inglesa que se dirigirá a los soviets. La misión aliada no considera tan grave como se había anunciado la situación militar de Polonia.

LONDRES, julio 29. — Noticias que llegan de Moscú anuncian el estallido de una revolución maximalista en Krovno; el gobierno lituano fué derrocado.

VARSOVIA, julio 29. — Continúa la retirada polaca en todo el frente según las últimas informaciones.

Las noticias de fuente bolsheviki, indican que los rojos abrigan la intención de ocupar a Suwaki y a Bialstok antes de iniciar el viernes las negociaciones del armisticio.

PARIS, julio 29 — Millerand, Foch, Marsal y el general Desticker, regresaron de Boulogne y declararon que se hallaban plenamente satisfechos de los resultados de la conferencia.

LONDRES, julio 29. — El primer ministro llegó de regreso de Boulogne anoche a las 21.

NUEVA YORK, julio 29. — En esta ciudad se han recibido diferentes informaciones acerca del armisticio que va a concertarse entre Rusia y Polonia, no explicándose cómo habiendo sido aceptados por el soviet los pedidos del gobierno polaco según se viene manifestando hace días las hostilidades continúan cada vez con más rigor, no observándose ningún síntoma que pueda dejarse presumir del armisticio.

LONDRES, julio 29. — El diario "The Daily Mail" dice que personas vinculadas con el primer ministro aseguran que Lloyd George está cansado de pleitear con los bolsheviskis, que se han erigido en maestros de diplomacia, y no es posible deducir consecuencias de sus afirmaciones de hoy, que se ven confundidas mañana.

LA SITUACION DE IRLANDA

LOS FERROVIARIOS NACIONALISTAS

Predisposición para un arreglo

LONDONDERRY, julio 29. — La negativa de los ferroviarios de trabajar en los trenes de tropas hace desesperada la posición de la guarnición de Dunglot en Donegal Oeste que carece de provisiones.

El sábado se enviaron tropas llevándoles provisiones, pero han sido detenidas en Londonderry, a causa de los rechazos de los maquinistas a conducirlas.

Las tropas permanecieron 21 horas hasta lograr un maquinista del Ulster.

Al llegar a Kenny el tren, centenares de sinnfeinistas se sentaron en la vía, impidiendo el paso del tren, asaltando e intimidando a los maquinistas.

Todos los caminos están bloqueados impidiéndose llegar a Dungloi las provisiones.

DUBLIN, julio 29. — Un mil doscientos obreros ferroviarios se hallan cesantes debido a su rechazo para conducir fuerzas militares.

Después del incendio de varios negocios en Bantry, ocurrido el lunes patrullas incendiarias no uniformadas se formaron entre las cuales tomaban parte sacerdotes, magistrados y otros prominentes ciudadanos.

Los militares se hicieron cargo de las casas pobres de Bantry.

LONDRES, julio 29. — El corresponsal de la Associated Press en Dublín comunica que allí se siente una fuerte inclinación creciente en los círculos políticos, hacia el arreglo de la cuestión del "Dominion Home Rule" con la sugestión de Mr. Lloyd George de permitir que los condados del Ulster voten por separado. Los nacionalistas que hasta ahora se oponían a dicha medida, objetando que ella traía en sí la división de Irlanda, se han convertido a favor de ella. El [illegible] de la situación y [illegible] las condiciones negativas.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

TRIGO RUSO PARA ITALIA

Posible reconocimiento político y económico de la Rusia maximalista.

ROMA, julio 29. — Comunican de Moscú que los barcos italianos que repatrian los prisioneros, cargan 100.000 toneladas de trigo ruso con destino a Italia.

CHICAGO, julio 29. — El corresponsal del "Chicago Daily News" en París comunica lo siguiente:

"Aunque aun no se ha celebrado la paz con los maximalistas, parece que Mr. Lloyd George ha dejado de lado todos los escrúpulos contra ella, a pesar de que hasta ahora insistió en declarar que podrían reanudarse las relaciones comerciales sin reconocer políticamente al soviet. Francia comparte también esta opinión, al parecer. El pueblo francés ha quedado impresionado con la moderación de que ha dado muestras Lenin al tratar con los polacos, conviniendo en firmar un armisticio cuando la victoria era segura; esta prueba de liberalidad ha llegado al corazón de los franceses.

"Se anuncia de buena fuente que los maximalistas podrán consentir en tomar parte en una conferencia financiera que tendría lugar en Londres, y se asegura que están dispuestos a pagar en oro la décima parte de la deuda contraída con Francia por el régimen zarista. Saldada la deuda rusa, el único obstáculo que se opondrá a la celebración de la paz será el general Wrangel. Los franceses desearían salvar la vida del general Wrangel, y los bolsheviskis estarían dispuestos quizá a no exigir su entrega, en cambio del reconocimiento de su gobierno.

LONDRES, julio 29. — La misión comercial de los soviets rusos, que comprende al señor Kamenoff, al señor Miliutin y a varios secretarios, salió de Moscú el 26 del corriente, siendo esperada hoy en Reval. La comisión se unirá con el señor Krassin en Estocolmo y llegará probablemente a Londres en la semana próxima.

El conflicto en El Ferrol se agrava

MADRID, julio 29. — Se anuncia de El Ferrol que el conflicto de obreros de la sociedad de construcciones navales, se agrava y que las autoridades están tomando severas medidas.

ACUERDO FRANCO-BRITANICO

WASHINGTON, julio 29. — Se llegó a un acuerdo entre Francia e Inglaterra respecto al abastecimiento de petróleo y a la explotación de las minas de la Mesopotamia.

EL VOTO FEMENINO EN BELGICA

BRUSELAS, julio 29. — La cámara aprobó por mayoría de votos el sufragio de las mujeres mayores de 21 años.

LAS NEGOCIACIONES CON ALEMANIA

LONDRES, julio 29. — La entente tiene el propósito de no restablecer definitivamente las relaciones con Alemania hasta que este país de pruebas de su buena fe en el cumplimiento del tratado de paz.

LA GUERRA TURCO-GRIEGA

Desmanes de los nacionalistas. — Rumores sobre la captura de Jaffertayar.

LONDRES, julio 29. — Los nacionalistas otomanos asesinaron varios centenares de griegos y de armenios en Geivé.

ATENAS, julio 29. — Los diarios dicen que el jefe de los nacionalistas turcos coronel Jaffertayar, fué capturado.

LA PRODUCCION DE CARBON EN 1919

LONDRES, julio 29. — La producción mundial de carbón en 1919 fué de 1170 millones de toneladas, siendo solamente 170 millones menos que la de 1913.

NUEVO GABINETE EGIPCIO

LONDRES, julio 29. — Se constituyó en el Cairo un nuevo gabinete presidido por Abdal Rahan Yussuf.

EL ASUNTO DE TESCHEN

LONDRES, julio 29. — La cuestión de Teschen, tan debatida en la esfera diplomática, acaba de ser resuelta.

REPRODUCTOR PARA AMERICA

LONDRES, julio 29. — En agosto será embarcado para América del Sur un reproductor de caballos de carrera [illegible] adquirido en 10.000 libras esterlinas.

LA CUESTION CHILENO-PERUANA

Explicación de la movilización chilena

ROMA, julio 29. — El ministro chileno, señor Villegas, manifestó que su país ha enviado tropas a la frontera peruana con el propósito de mantener el orden y que la compra de explosivos obedece a las necesidades de la agricultura. Terminó diciendo que Chile no agredirá a nadie, pero que no permitirá intromisión ninguna de gentes o países extraños en los asuntos nacionales.

SANTIAGO, julio 29. — El canciller declaró en la cámara cuáles fueron las medidas que el gobierno vióse en el caso de tomar a fin de reforzar la guarnición de las fronteras del Perú y Bolivia, las cuales obedecieron no a un propósito de hostilidad, que Chile no abriga ni ha abrigado jamás, sino a la necesidad de ponernos a cubierto de cualquiera eventualidad, frente a los graves acontecimientos y trastornos políticos de que han venido siendo teatro los vecinos del norte.

CAPITAL FEDERAL

Comercio e Industrias Nacionales

EL MERCADO DE LANAS — GESTIONES DEL EJECUTIVO — LA MAQUINARIA AGRICOLA

BUENOS AIRES, julio 29. — El frigorífico Anglo-Argentino que funciona en Zárate clausuró sus faenas indefinidamente.

BUENOS AIRES, julio 28. — En acuerdo del gabinete se consideró el asunto de la colocación de las lanas gruesas nacionales, no habiendo todavía recibido contestación alguna de Bélgica sobre la proposición que se le hiciera de los pagos a largos plazos por la lana que se le ofreció a un precio variable entre 7 y 12 pesos los diez kilogramos, según la calidad. Se propuso a Bélgica un plazo para efectuar este pago de dos años, con un interés de 7 por ciento anual.

BUENOS AIRES, julio 29. — Noticias llegadas de Europa aseguran que en el curso de este año abundará la maquinaria agrícola exportable; la Argentina debe recibir fuertes partidas.

BUENOS AIRES, julio 29. — Para mañana están citados unos cuantos conocidos estancieros con el propósito de cambiar ideas sobre la fundación de un gran frigorífico en Mataderos, para lograr el abaratamiento de los subproductos del ganado.

La carestía de la vida

LOS ALQUILERES — LA CUESTION DEL TRIGO — GESTIONES OFICIALES

BUENOS AIRES, julio 29. — La Asociación Nacional de Inquilinos realizó dos conferencias públicas, donde los oradores hicieron conocer a los oyentes el memorial que será entregado el domingo al congreso después del gran mitin que se efectuará ese día para solicitar la sanción de una ley que mejore la crítica situación de los inquilinos.

BUENOS AIRES, julio 28. — En acuerdo de ministros se consideró la cuestión del trigo, prosiguiendo las gestiones para que Bélgica ceda 40.000 toneladas del cereal que ha comprado antes de la ley del impuesto adicional a la exportación.

BUENOS AIRES, julio 29. — El ministro de Hacienda dice que sólo salieron 87.000 toneladas de azúcar de las 100.500 que se había autorizado para exportar.

BUENOS AIRES, julio 29. — El señor Salaberry dice que, se ha convenido con Suiza la cesión de parte de los trigos que ha comprado en nuestro país, faltando sólo que se indiquen las cantidades.

BUENOS AIRES, julio 29. — El trigo adquirido por el gobierno será entregado a los establecimientos comerciales al precio de 16 pesos el quintal, debiendo tener un peso neto de 78 kilogramos el hectólitro de harina, marca doble cero, el cual se venderá a pesos 2.79 y en los molinos a 2.10.

SESION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, julio 29. — El señor del Valle Iberlucea reprodujo el proyecto de emancipación civil de la mujer.

Se designan a los señores Terino e Huergo miembros de la comisión de acuerdos, y a los señores González y Melo, miembros de la comisión de la biblioteca.

Apruébase el crédito de 96.911 pesos a favor de los señores Olmos, Gómez y Molina, para los trabajos de delimitación de Santiago del Estero y del Chaco.

Se sanciona el proyecto que prohibe la fabricación y venta de cerillas que contengan fósforo blanco o amarillo.

Pasa a estudio el proyecto de reformas a la ley de acefalía.

Congreso nacional

SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Interpelación al P. E. — Entrase a tratar el proyecto sobre alquileres

BUENOS AIRES, julio 29. — El diputado Pinedo recuerda a la cámara que había pedido una minuta de interpelación al Ejecutivo, por intermedio del ministro de Hacienda, para que explique el traspaso de oro de los Estados Unidos, la clausura de la Caja de Conversión y la prohibición de exportar oro.

El señor Peña apoya la minuta y el señor Del Valle se opone, diciendo que los informes pueden pedirse por escrito.

El diputado Justo llamó al señor Del Valle, celoso gubernista.

La interpelación se aprueba por 59 votos contra 42, debiendo concurrir el ministro de hacienda el jueves.

Entrase luego a tratar el proyecto sobre alquileres, hablando el presidente de la comisión que lo tuvo a estudio.

El señor Mora Araujo dice que la comisión tuvo en cuenta todos los despachos para remediar la situación del encarecimiento.

Habló el señor Bas, en nombre de la minoría informante, sobre la población de Buenos Aires que excede de dos millones de habitantes, no habiéndose construído en los últimos cinco años casi ninguna vivienda.

Movimiento obrero

HUELGA REVOLUCIONARIA EN PUNTA ARENAS — MUERTOS Y HERIDOS

BUENOS AIRES, julio 29. — El gobernador de Santa Cruz informó al ministro del interior que en Punta Arenas (Chile) se ha declarado la huelga general revolucionaria que desde los primeros momentos asumió proporciones violentas.

La policía secundada por el batallón Magallanes de guarnición en aquella ciudad tuvo un choque violento con los huelguistas que se atrincheraron en la Federación Obrera, viéndose las tropas obligadas a tomar por asalto el edificio, después de un recio tiroteo, cayendo muertos algunos sediciosos.

Las autoridades chilenas clausuraron los locales de todos los diarios.

No se tienen detalles de las causas que han podido motivar esos sucesos.

BUENOS AIRES, julio 29. — Comunican de Posadas que se ha producido una huelga en varios establecimientos yerbateros de Misiones.

Mr. René Viviani es recibido por Irigoyen

OTROS HOMENAJES AL ILUSTRE HUESPED

BUENOS AIRES, julio 29. — El presidente Irigoyen recibió a M. Viviani, a quien acompañaba el encargado de negocios de Francia. El señor Irigoyen habló cordialmente un largo rato con el ilustre estadista sobre tópicos de política internacional. M. Viviani le presentó los saludos de su gobierno.

BUENOS AIRES, julio 29. — Entre las disposiciones acordadas ayer entre M. Viviani y los presidentes de las sociedades francesas respecto de visitas y agasajos a efectuarse próximamente, quedó convenido que M. Viviani dedicara el día 6 de agosto a visitar la "Alliance Française" y las sociedades de socorros mutuos francesas; el día 7 el Orfelinato y el Hospital Francés; el día 12 la Cámara de Comercio Francesa, donde se efectuará una recepción.

Además, M. Viviani ha aceptado presidir el domingo 8 de agosto un gran banquete popular que reunirá posiblemente a todos los residentes franceses.

EL TONELAJE MARITIMO MUNDIAL

BUENOS AIRES, julio 29. — Según informes, el tonelaje marítimo mundial excede al existente antes de la guerra, no obstante, es difícil que puedan rebajarse los fletes.

GRATIFICACION FABULOSA

BUENOS AIRES, julio 29. — Una comisión de diputados aconsejó la gratificación de 40.000 pesos al comandante señor Ercilio Domínguez, autor de la compilación de "Leyes y decretos militares".

LA INSCRIPCION DE RECIEN NACIDOS

BUENOS AIRES, julio 29. — La dirección del registro civil de la provincia ha establecido que debe aceptarse la inscripción de los recién nacidos, sean cuales fueran los nombres, el origen y la nacionalidad, evitándose con ello las frecuentes protestas a que dan lugar los empleados que se niegan a inscribir criaturas que no lleven nombres usuales.

EL JUICIO POLITICO AL DOCTOR ALLENDE

BUENOS AIRES, julio 29. — La mayoría de los miembros de la comisión investigadora de las denuncias formuladas contra el ex juez letrado de La Pampa, doctor Allende, se muestran favorables a la iniciación de un juicio político a este magistrado.

EN LA ESCUELA DE LENGUAS VIVAS

BUENOS AIRES, julio 29. — En la escuela de lenguas vivas se celebró un acto conmemorativo del 25 aniversario de su fundación.

El ministro doctor Salinas asistió a esta fiesta, entregando los diplomas a las profesoras normales egresadas.